



Pide Monreal a cadenas aplicar la Ley Silla

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, pidió a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Anad) que aplique la llamada Ley Silla, que permite el descanso a los trabajadores durante la jornada laboral.

“El propósito de esta reforma es evitar que las personas trabajadoras permanezcan de pie durante la totalidad de la jornada laboral, y se les permita descansos periódicos y sillas donde sentarse y descansar al momento de estar despachando o cobrando”, expuso.

Dicha reforma a la Ley Federal del Trabajo fue aprobada en el Cámara Alta en febrero pasado, pero aún falta que sea discutida y, en su caso, aprobada por la Cámara de Diputados.

“Estamos intentando que, aún sin aprobarse en la Cámara de Diputados, ya se ponga en práctica para beneficio de los trabajadores y trabajadoras de tiendas de autoservicio y departamentales”, comentó en un video que compartió en redes sociales. ●